

## Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías

Nominador: Ministerio de Salud y Protección Social

Persona Natural;

Objetador: PAOLA MARCELA RUIZ OSPINA

Persona Natural; Personal de la salud

---

### 1 Información de la tecnología nominada para posible exclusión

#### Nombre de la tecnología

8-BUPRENORFINA

Observaciones objeción: No presenta novedad

#### Nombre la enfermedad o condición de salud que motiva la nominación de exclusión de la tecnología

Observaciones objeción: No es pertinente la nominación frente a la indicación

#### Observación

Observaciones objeción: No es pertinente la nominación frente a la indicación

Clasificación: Medicamento

Descripción clasificación: 03403 - BUPRENORFINA

Observaciones objeción: Tiene registro sanitario INVIMA vigente para la indicación por la cual fue nominada

---

#### Información de criterios de exclusión

**A) Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas. A) Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas. NO SELECCIONADO**

Observaciones objeción:

**B) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica NO SELECCIONADO**

Observaciones objeción:

**C) Que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica. SELECCIONADO**

No se encontró evidencia para Buprenorfina (Parches) en la reducción del dolor neuropático

Observaciones objeción: La justificación NO es coherente con la definición operativa del o los criterio(s) de nominación

**D) Que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente. NO SELECCIONADO**

Observaciones objeción:

**E) Que se encuentren en fase de experimentación. NO SELECCIONADO**

## Procedimiento técnico-científico y participativo para la exclusión de tecnologías

Observaciones objeción:

**F) Que tengan que ser prestados en el exterior NO SELECCIONADO**

Observaciones objeción:

---

### Información adicional

#### Relación de evidencia que soporta la justificación o justificaciones y anéxela si aplica

##### Si Adjunto evidencia

INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD-IETS. (2016). EFECTIVIDAD Y SEGURIDAD DE TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS EN PACIENTES CON DOLOR NEUROPÁTICO (documento inédito). BOGOTÁ.

Observaciones objeción: La evidencia adjunta NO justifica la nominación

##### No presenta conflicto de interes

Observaciones objeción:

Concepto general objeción: No es pertinente la nominación frente a la indicación expuesta.

Observaciones generales objeción: COMO ASOCIACION CIENTIFICA DEDICADA AL ESTUDIO E IMPLEMENTACION DEL CUIDADO PALIATIVO EN COLOMBIA NO CONSIDERAMOS VIABLE LA EXCLUSION DE ESTE MEDICAMENTO EN DOLOR NEUROPATICO, EL CUAL ADEMÁS CONSIDERAMOS UNA EXCELENTE OPCION UNA VEZ SE HAN AGOTADO OTROS RECURSOS EN CONDICIONES ESPECIALIDAD